

Nota 1. Constitución y Objetivo

METALTRONIC S.A. se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 07 de junio de 1972. Su actividad principal, es fabricar productos metálicos parte, piezas, maquinaria y equipo y comercializarlos en el mercado nacional e internacional b) fabricar y Ensamblar conjuntos automotrices, partes de motocicletas y bicicletas; c) Ensamblar motocicletas, motocicletas y cuadrones, motocicletas de reparto y de deporte, bicicletas no motorizadas, triciclos de reparto, bicicletas de carreras y bicicletas para niños; d) Representaciones en general e) Toda otra actividad comercial e industrial que se estime conveniente al interés social. Para cumplir con su objetivo social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas asociarse y fusionarse a otras sociedades, al igual que transformarse.

Con fecha 17 de septiembre de 1990, la compañía procede a realizar un aumento de capital, reforma de estatutos y cambio de denominación de la compañía ELMECO Cia. Ltda., por la de METALTRONIC Cia. Ltda.

El 02 de enero de 1995, se cambia la denominación de METALTRONIC Cia. Ltda., por la de METALTRONIC S.A.

En noviembre 08 del 2005, la compañía procedió a realizar la conversión del capital a dólares, aumento de capital suscrito, aumento del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos.

El 28 de diciembre del 2009 la compañía realiza un aumento de capital y reforma de estatutos perfeccionada con Registro Mercantil No.4403.

El 29 de noviembre del 2011 la compañía realiza un aumento de capital y reforma de estatutos perfeccionada con Registro Mercantil No. 56482.

El 16 de noviembre del 2015 la compañía realiza un aumento de capital y reforma de estatutos perfeccionada con Número de repertorio en el Registro Mercantil No. 52367.

Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

Nota 2. Bases de Presentación

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Los presentes estados financieros de METALTRONIC S.A., al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de

Compañías, las cuales representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los efectos de la adopción de las N.I.I.F., se reflejan dentro de Resultados Acumulados como se muestra en la Nota 17.

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico.

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice cierto supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En las Notas 18 y 19, se presenta la conciliación de los estados financieros bajo NIIF y los estados fiscales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta esa fecha.

Índices de Precios al Consumidor

El porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año terminado en	Variación Porcentual
Diciembre 31	Aproximada
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12

Activo y Pasivo Financiero

Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores del Exterior y Nacionales

- Obligaciones Financieras y,
- Otras Cuentas por Pagar.

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Cuentas por Cobrar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a clientes las mismas que han sido valuadas a su valor nominal. Las mencionadas cuentas por cobrar no incluyen al 31 de diciembre del 2016 y 2015, una provisión de cuentas incobrables requerido por disposiciones legales, debido a que la administración considera la existencia de un riesgo mínimo en su recuperación.

Inventarios

Están registrados al costo de adquisición los mismos que no exceden el valor de mercado. El costo de ventas se determinó sobre la base del método de Órdenes de Producción.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Propiedades Planta y Equipos

Se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Las erogaciones por reparación se cargan a los resultados del año y los gastos por mejoras son activados. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Re avalúo

La compañía al 31 de diciembre del 2010 considero revaluar sus activos fijos como maquinaria, vehículos, maquinaria especial, equipos, los cuales fueron establecidos mediante un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

La política de valoración de activos que la empresa ha decidido adoptar, es la revalorización como costo atribuido, de cierta maquinaria y equipos, en la primera conversión y en adelante una revalorización cada diez años.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Maquinaria y Equipos	10% - 5.00%
Muebles y Equipos de oficina	10.00%
Equipos de Computación	33.33%
Vehículos	20.00%
Herramientas	20.00%
Equipo Médico	10.00%

Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no procedió a ajustar sus inversiones permanentes al valor patrimonial proporcional debido a que la administración no considera material el ajuste por este concepto.

La compañía no consolidó sus estados financieros con la Compañía Alfametal S.A., en razón de que no posee el control para gobernar las políticas financieras y de operación y el porcentaje de participación es únicamente del 10%.

Obligaciones Financieras

Todos los préstamos están registrados al costo, e incluyen los cargos asociados con la adquisición de los préstamos.

Jubilación Patronal

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha procedido a realizar el registro de la provisión corriente de Jubilación Patronal y Desahucio establecida por un profesional independiente.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

La norma NIC 19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 (párrafo 83), el mismo que establece lo siguiente:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de

bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

El estudio actuarial correspondiente al periodo 2016, fue realizado por la Compañía Logaritmo Cia. Ltda., debidamente calificada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La tasa de descuento promedio aplicada, fue equivalente al 5.44%, misma que resulto de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad emitidos en Estados Unidos, cuyo plazo va de 20 a 25 años.

El estudio actuarial correspondiente al periodo 2015, fue realizado por la Compañía Logaritmo Cia. Ltda., debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el estudio fue actualizado en base a la reforma de la NIC 19, utilizando una tasa de descuento del 5.15%.

Impuestos Diferidos

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto igual al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

Nota 3. Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Clientes	1,826,131	1,291,625
Anticipos	70,649	444,087
Cuentas por Cobrar Empleados	16,315	22,116
Otras Cuentas por Cobrar	281,242	293,758
Crédito fiscal Impuesto Salida divisas	77,983	84,510
Retenciones de Iva	-	5,660
Retención Fuente corriente	136,852	164,945
Retención en la fuente Año anterior	-	140,442
	<u>2,409,172</u>	<u>2,447,143</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía no procedió a realizar el cálculo y registro de la provisión de cuentas incobrables requerido por disposiciones legales. Debido a que considera la existencia de un riesgo mínimo en la recuperación de la cartera.

COMPANIAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas.

Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Cuentas por cobrar	171,796	18,259
Alfametal	174,443	143,041
Motos MTM & Servicios S.A.	<u>346,239</u>	<u>161,300</u>

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas

	2016	2015
	Diciembre 31,	Diciembre 31,
Inventario de Materia Prima	227,147	291,403
Inventario Producción Proceso	524,706	346,445
Inventario Producto Terminado	377,390	158,946
Motos	250,476	632,914
Herramientas e insumos	24,379	29,229
Componentes de bicicletas	412,995	197,229
Inventario Suministros Autopartes	382,616	420,761
Inventario Repuestos y Accesorios	237,287	241,739
Componentes Equipos Materiales	29,472	30,868
Seguridad Industrial	5,464	15,767
Provisión VNR	(2,367)	-
Deterioro inventario	(209)	-
	<u>2,469,363</u>	<u>2,365,301</u>

El resumen de inventarios es como sigue:

Nota 4. Inventarios

La gerencia clave de la compañía incluye la Gerencia General, Presidencia, Directores y Gerentes. Durante los años 2016 y 2015 los importes reconocidos como remuneraciones fijas, variables, beneficios sociales, compensación a ejecutivos y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, fueron de US \$ 513,838 y US. \$ 786,758 respectivamente.

Remuneraciones y compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia

	Año 2016	Año 2015
Alfametal	380,713	412,946
Motos MTM & Servicios S.A.	786,447	320,190
Total	<u>1,167,160</u>	<u>733,136</u>
	Ventas	Total
Alfametal	380,713	412,946
Motos MTM & Servicios S.A.	786,447	320,190
Total	<u>1,167,160</u>	<u>733,136</u>
	Ventas	Total

METALTRONIC S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 5. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>Diciembre 31,</u>
Maquinaria	2,616,349	2,615,360
Maquinaria Especiales	1,194,955	1,194,955
Equipos	993,829	989,129
Muebles y Enseres	270,201	270,201
Herramientas	1,746,183	1,737,992
Línea de ensamble	721,902	673,568
Vehículos	345,258	389,863
Equipos de Computación	238,618	233,995
Equipos de Oficina	13,201	13,201
Equipos Dispensario Medico	4,797	4,797
Instalaciones	289,276	237,906
Licencias	748,461	691,968
(1) Re Avalúo	407,749 (*)	413,647
Menos Depreciación Acumulada	(5,236,363)	(4,457,462)
Menos D. Acumulada Re Avalúo	(133,751)	(114,239)
Menos Deterioro Activos Fijos	(8,956)	(8,956)
	<u>4,211,709</u>	<u>4,885,925</u>

(*) La variación de US. \$ 5,898, corresponde a la venta de un vehículo

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

Costo:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Diciembre, 31,</u>	
Saldo Inicial	9,466,582	8,509,392
Adiciones (*)	189,461	988,519
Retiros	(65,264)	(31,329)
Saldo Final	<u>9,590,779</u>	<u>9,466,582</u>

(*) Las adiciones efectuadas por la Compañía en el período 2016 y 2015, corresponden principalmente a la activación de Herramientas y Líneas de Ensamble, las cuales son registradas como productos en proceso, hasta que el activo esté listo para su uso.

Depreciación acumulada:	2016	2015
	Saldo Inicial	Saldo Inicial
	Gastos del año	Gastos del año
	Retiros	Retiros
Saldo Final	(5,236,363)	(4,457,462)
	51,851	1,840
	(830,752)	(733,421)
	(4,457,462)	(3,725,881)

(1) El Re Avalúo realizado por la Compañía a sus activos fijos se basa según lo establece RLRIT en su art. 28, numeral 6 literal f, este re avalúo fue realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, en el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

Dentro de los Activos Fijos revaluados tenemos:

Cuenta	Re Avalúo
Maquinaria	259,620
Equipos	31,590
Maquinarias Especiales	83,774
Vehículos	32,766
	<u>407,749</u>

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Maquinaria y Equipos	10% - 5.00%
Muebles y Equipos de oficina	10.00%
Equipos de Computación	33.33%
Vehículos	20.00%
Herramientas	20.00%
Equipo Médico	10.00%

Ciertos activos fijos como maquinaria y equipo de inversión se encuentran preñadas para garantizar préstamos bancarios de la Compañía.

Nota 6. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene participación accionaria en la Compañía Alrametal S.A. de US. \$ 1,000.00, la cual corresponde al 10%, con un valor nominal de 1.00 c/u.

Nota 7. Obligaciones Financieras

El resumen de Obligaciones Financieras es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Instituciones financieras locales		
Préstamo por US \$ 1,703,700, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 8.95% anual, plazo de 1,620 días	1,410,876	1,703,700
Préstamo por US \$ 375,761, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 8.95% anual, con vencimiento el 16 de octubre de 2017.	214,996	185,783
Préstamo por US \$ 469,838, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 8.25% anual con vencimiento el 28 de julio del 2016.	-	104,408
Préstamo por US \$ 117,459, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 7.9533% anual con vencimiento el 07 de mayo del 2017.	16,314	55,467
Préstamo por US \$ 1,360,162, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 7.9533% anual con vencimiento el 03 de mayo del 2023.	1,105,132	1,275,152
Préstamo por US. \$ 425,455, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 9,7612% anual, a 720 días	258,174	-
Préstamo por US. \$ 170,000, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 9,7612% anual, a 720 días	130,547	-
Préstamo por US. \$ 155,000, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 8,9533% anual, a 720 días	131,048	-
Préstamo por US. \$ 87,000, con pagos mensuales, con una tasa de interés del 8,9533% anual, a 720 días	80,328	-
Compra de vehículo, financiamiento por US. \$ 32,144, a 36 meses plazo.	23,990	-
Compra de vehículo, financiamiento por US. \$ 29,968, a 36 meses plazo.	21,222	-
Sobregiros Bancarios	141,691	347,402
Garantía	78,792	-
(-) Porción I/P Obligaciones Financieras Corto Plazo	3,613,110	3,671,912
Total Obligaciones Bancarias de Corto Plazo	1,426,517	1,537,669
	(2,186,593)	(2,134,243)

Nota 8. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Proveedores Locales	1,038,265	1,225,541
Cuentas por Pagar Empleados	9,365	16,731
Anticipos de Clientes	8,450	349,894
Otras Cuentas por Pagar	75,024	34,363
	<u>1,131,104</u>	<u>1,626,529</u>

Nota 9. Obligaciones Sociales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Obligaciones con el IESS	44,932	49,946
Beneficios Sociales	74,937	64,105
	<u>119,869</u>	<u>114,051</u>

Nota 10. Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Impuesto al Valor Agregado	87,872	28,608
Retenciones en la Fuente	10,990	9,901
Impuesto a la Renta Empleados	477	3,117
Impuesto a la Renta Empresa	134,515	-
Retenciones IVA	18,945	15,681
I.C.E. por Pagar	1,164	72
	<u>253,963</u>	<u>57,379</u>

Nota 11. Conciliación tributaria

Conciliación para el Cálculo de la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

	2016	2015
Utilidad del Ejercicio	178,252	-
Ajuste por efectos de impuestos diferidos	24,369	-
Base cálculo participación trabajadores	202,621	-
(-) 15% Participación Trabajadores	30,393	-
Utilidad / Pérdida antes de Impuesto a la Renta	172,228	(216,188)
(-) Otras rentas exentas	-	8,515
(+) Gastos no Deducibles	293,821	34,711
(-) Amortización de pérdidas	116,512	-
Base Imponible 22%	349,537	(189,992)
22% Impuesto a la Renta	76,898	-
(+) Anticipo Impto. a la Renta mayor I.R.	134,515	187,220
(-) Crédito Tributario Salida de Divisas	77,983	84,510
(-) Retenciones en la Fuente del Ejercicio Fiscal	91,538	164,945
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	45,314	140,442
Saldo a Favor del Contribuyente	80,320	202,677

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "Tarifa del Impuesto Renta para **Sociedades** (Sustituido por la Disposición reformatoria segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010). Las sociedades domiciliadas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Según las disposiciones Transitorias primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O. 352-S, 29-XII-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013 en adelante, la tarifa impositiva será del 22% en su párrafo segundo dice: "Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido,

(*) El incremento corresponde a la actualización del estudio actuarial del periodo 2015, considerando la reforma a la NIC 19, puesto que la tasa de descuento aplicada por el actuario fue 5.15%, misma que resultado de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad emitidos en Estados Unidos, cuyo plazo va de 20 a 25 años.

	2016	2015
Diciembre 31		
Saldo Inicial	608,325	786,501
Incrementos cambio NIC 19	455,136 (*)	-
Salidas	(40,262)	(98,265)
Disminución	(306,987)	(79,911)
Saldo Final	716,212	608,325

(2) El movimiento de Jubilación Patronal es como sigue:

(1) Ver Nota 7

	2016	2015
Diciembre 31,		
(1) Porción de Largo Plazo de Obligaciones Bancarias	2,186,593	2,134,243
(2) Jubilación Patronal y Desahucio	976,912	926,590
Préstamos Accionistas	35,000	46,970
Préstamos de Terceros LP	200,000	200,000
	3,398,505	3,307,803

El resumen de Obligaciones a Largo Plazo es como sigue:

Nota 12. Obligaciones Largo Plazo

Reglamento para la Aplicación de la ley de régimen Tributario Interno de Art. 125.- "Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta".

siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión."

Nota 13. Capital Social

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2016 corresponde a 1,900,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US. \$ 1.00, dólar cada una.

Con fecha 05 de noviembre de 2015, se efectúa la Escritura Pública de Aumento de capital y reforma del estatuto social de **METALTRONIC S.A.**, mediante la cual se incrementa en US. \$ 400,000.00 el capital de la Compañía.

Nota 14. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

Nota 15. Reserva Facultativa y Capital

De conformidad con la resolución No. SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007, del 09 de septiembre del 2011, expedida por el Régimen de Compañías en su Artículo 1 el cual menciona que "Los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital, Reservas por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta Reservas de Capital, saldos que solamente podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Nota 16. Resultados Acumulados

El resumen de Resultados Acumulados es como sigue:

	2016	2015
Saldo Inicial	755,820	1,372,008
Aumento de capital	-	(400,000)
Distribución de dividendos	(115,739)	-
Ajuste resultados acumulados	(277,158)	-
Ganancias actuariales	295,587	-
Resultados del Ejercicio Corriente	12,010	(216,188)
Saldo final	670,520	755,820

Nota 17. Ventas

Un resumen es como sigue:

	2016	2015
Productos	9,225,248	16,010,198
Servicios	107,148	352,884
Otros ingresos	-	8,514
	<u>9,332,396</u>	<u>16,371,596</u>

Nota 18. Costo de Ventas

Un resumen es como sigue:

	2016	2015
Materia prima	1,394,712	3,338,583
Mano de obra	1,966,206	4,379,412
Costos indirectos de producción	2,538,604	4,390,585
Depreciaciones y amortizaciones	761,444	678,618
Variación de inventarios	(184,449)	112,089
	<u>6,476,517</u>	<u>12,899,287</u>

Costo de ventas Componentes de Motos

Un resumen es como sigue:

	2016	2015
Motos Iv Thunder	1,055,820	1,616,136
Motos Icesa	4,894	163,300
Motos otros clientes	-	14,380
	<u>1,060,714</u>	<u>1,793,816</u>

Nota 19. Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIF vs FISCAL

	NIF	FISCAL	DIFERIDO
Base cálculo participación	202,621	202,621	
trabajadores			
15% Participación Trabajadores	(30,393)	(30,393)	
(+) Gastos no Deducibles NIF		2,576	(2,576)
Base de Cálculo	172,228	174,804	(2,576)

Nota 20. Conciliación de Estado de Situación Financiera NIF vs FISCAL

	NIF	FISCAL	DIFERIDO
Activo			
Activo Corriente	4,881,694	4,881,694	
Activo No Corriente	4,422,822	4,212,709	210,113
Total Activo	9,304,516	9,094,403	210,113
Pasivo			
Pasivo corriente	2,931,453	2,931,453	
Pasivo No Corriente	3,398,505	3,398,505	
Total Pasivo	6,329,958	6,329,958	
Patrimonio	2,974,558	2,764,445	210,113
Total Patrimonio	2,974,558	2,764,445	210,113
Total Pasivo y Patrimonio	9,304,516	9,094,403	210,113

Nota 21. Activos de Riesgo

Con fecha de 18 de octubre de 2005 se publicó en el Registro Oficial 127 "Ley para reprimir el lavado de activos", última modificación: 26 de junio de 2012.

Esta Ley tiene por finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades.

Que mediante Resolución No. UAF-DG-2012-0033, publicada en el R.O. del 09 de mayo de 2012, expedir el siguiente Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero.

DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Art. 4.- Los sujetos obligados a informar deberán designar un oficial de cumplimiento en un plazo máximo de 90 días, contados a partir de la fecha de publicación de la resolución de notificación como sujetos obligados, en el Registro Oficial.

4.1 Cuando un Oficial de cumplimiento ya se encuentre calificado como tal por el respectivo organismo supervisor, la designación correspondiente se realizará por parte del representante legal del sujeto obligado, remitiendo a la Unidad de Análisis Financiero copia de la referida calificación y copia de la cedula de ciudadanía del oficial, a fin de que se proceda a validarla y registrarla.

Que mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, publicada en el R.O. No. 876 del 22 de enero de 2013, se publica el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia."

Además de la información requerida por la Superintendencia de Compañías detallada en el artículo 3 de la resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, publicada en el R.O. No. 876 del 22 de enero de 2013, las compañías que sean sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos, deberán anexar al informe anual de auditoría, el informe de verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dichos sujetos obligados.

Nota 22. Garantías

Un resumen de las garantías que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue.

Garantías recibidas por Metaltronic de terceros:

Emisor	Descripción	2016	2015
--------	-------------	------	------

Garantías emitidas por Metaltronic a favor de terceros:

Emisor	Descripción	2016	2015
Banco del Pacífico	10% del Impugnación	78,792	-
	Cautión		
	Resol. SENAE-DGN-2016-0804-		
	RE		

Nota 23. Contingencias

En respuesta a la carta de confirmación remitida por el asesor legal de METALTRONIC S.A., se expone lo siguiente:

- Dr. Franklin Sevilla Rivadeneira - CONSORTIUM – ABOGADOS

“Todas las demandas anteriores han sido favorables a la Compañía, actualmente nos encontramos con los siguientes juicios en sustanciación:

1. ATAUFO BENINGO QUIJA GUALOTO, NO. 17371-2016-02236, UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRABAJO:

La sentencia de primera y segunda instancia, es dada en contra de la Compañía basada en la Confesión Judicial y Juramento diferido del empleado, por ello no sólo se apela la sentencia, sino que da inicio a dos procesos penales en contra del empleado, por haber mentido bajo juramento y adulterar documentos.

Nos encontramos actualmente en Casación, no conocemos día y hora para Audiencia por el momento.

En la denuncia penal en contra del señor Quija por suplantación, no acude a rendir versión. La nueva versión está planteada para el día 6 de febrero.

Cuánta de la demanda: 7.500 USD

Probabilidad de Éxito: Alta, una vez que en segunda instancia poseemos un voto salvado y en materia penal, con las pruebas estamos ya enfocados a la pena para el señor Quija.

2. APOLINAR CHRISTIN PILLAO LUGMAÑA, NO. 17371-2016-02186, UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRABAJO:

La Sentencia de Primera Instancia, sale a favor de la Compañía, rechazando la pretensión del empleado.

La parte actora Apeló en Corte Provincial, la Audiencia se realizó, se espera sentencia favorable.

Cuánta de la Demanda: 14.000 USD

Probabilidad de Éxito: Alta, una vez que en segunda instancia poseemos todas las pruebas y argumentación.

3. ENRIQUE GUADALUPE INGA, NO. 17371-2016-00616, UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRABAJO:

La Sentencia de primera instancia, se da en contra de la Compañía, por no haber sido comunicada a casillero judicial, se está solicitando la nulidad de ésta colocando recursos de Apelación y de Hecho ante la Corte Provincial, quien no admite el recurso de Hecho y se eleva a Casación. Se admite la Casación, se espera señalen día y hora para la Audiencia de Estrados.

Cuanta de la Demanda; 7.990 USD

Probabilidad de Éxito: Media, al negársenos el derecho a la defensa en segunda instancia, posiblemente debamos inicial un proceso paralelo demandando la nulidad de la sentencia.

4. JOSÉ OMAR VELASTEGUI VACA NO. 17371-2016-00495, UNIDAD JUDICIAL PRIMERA ESPECIALIZADA DE TRABAJO:

El mismo caso anterior manejado por el mismo juez, al mismo tiempo los dos procesos. La Sentencia de primera instancia, se da en contra de la Compañía, por no haber sido comunicada a casillero judicial, se está solicitando la nulidad de ésta colocando recursos de Apelación y de Hecho ante la Corte Provincial, quien no admite el recurso de Hecho y se eleva a Casación. Nos encontramos actualmente en Casación, no conocemos día y hora para Audiencia por el momento.

Cuanta de la Demanda: 9.000 USD

Probabilidad de Éxito: Media, al negársenos el derecho a la defensa en segunda instancia, posiblemente debamos inicial un proceso paralelo demandando la nulidad de la sentencia.

5. ROSERO JIMENEZ SERGIO ROLANDO NO. 17371-2016-06844, UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Contestada la demanda aún no conocemos día y hora para la Audiencia.

Demanda: 35.000 USD

Probabilidad de Éxito: Alta, una vez que, de forma argumentada y fundada en hechos, se responde a la demanda con las excepciones respectivas.

6. SENAE Nro. 17510-2016-00403, TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Se realiza la determinación por parte de SENAE, infringiendo normativa expresa y extendiéndose en sus facultades de control, al punto que pueden sustentar su propia resolución notificada a la Compañía. Por ello se inicia la demanda y se presenta la Impugnación. Aún no conocemos día y hora para la Audiencia.

Determinación: 815.000 USD

Probabilidad de Éxito: Alta, una vez que de forma argumentada y fundada en hechos, se responde a la demanda con las excepciones respectivas.

7. SENAE, Acción Extraordinaria de Protección

Se realiza una determinación de tributos en contra de la Compañía por importaciones, basados en normativa derogada y fuera de plazo, por ello la Compañía obtiene sentencias favorables en primera, segunda y tercera instancia. Se ejecutoria la Sentencia de Corte Nacional de Justicia y SENAE como último recurso impulsa la Acción Constitucional.

Presentado Casillero judicial. Aún no conocemos día y hora para la Audiencia de Estados.

Cuanta de la Demanda: 318.000 USD

Probabilidad de Éxito: Alta, una vez que de forma argumentada y fundada en derecho, se obtiene la razón en las argumentaciones, como terceros ayudaremos en la defensa de la sentencia de Corte Nacional.

8. SRI, Determinaciones Tributarias -2-

Se realizan determinaciones de Tributos por I.C.E., no cobrado y entregado a la Administración Pública, de los años 2011 y 2012, dentro de los departamentos de auditoría y determinación se realizan las actas borradores y definitivas, se presentan las impugnaciones respectivas ante el S.R.I, de no ser aceptadas las excepciones se procederá a elaborar las demandas judiciales para acudir al Tribunal Contencioso Tributario.

Cuanta de las Determinaciones: 2.200.000 USD

Probabilidad de Éxito: Baja: En esta vía administrativa, al ser Juez y parte el S.R.I., no se puede tener esperanza de equidad, justicia o que obren con criterio de favorabilidad y que la entidad misma ordene la baja de sus propios actos administrativos.

METALTRONIC S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Siguiente paso: luego de la terminación tributaria, y el desenlace de la vía administrativa en el S.R.I, deberemos enfocarnos en establecer procedimientos y estrategias jurídicas para defender los intereses de la Compañía en Juicio Contencioso Tributario. Aún sin conocer el resultado claro de la etapa administrativa, sería irresponsable poder opinar del resultado judicial esperado a futuro.

Tenga en cuenta mi criterio bajo el siguiente esquema:

Probabilidad de Éxito: Alta – Estoy seguro del éxito de la causa.

Probabilidad de Éxito: Media – Dependemos del criterio jurídico del Juez y la valoración de las pruebas

Probabilidad de Éxito: Baja – Improbable un resultado favorable."

Nota 22. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de preparación de nuestro informe 24 de marzo de 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Eco. Guillermo Landázuri
 Gerente General

Ing. Piedad Villads
 Contadora General